

REPUBLICA DE COLOMBIA					
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO					
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TURBO					
TRASLADO SECRETARIAL DE LIQUIDACIÓN DEL CREDITO No. 08 (ARTÍCULO 446 y 110 DEL C.G.P)					
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION
2018-0043	EJECUTIVO	AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.	MUNICIPIO DE CHIGORODÓ ANTIOQUIA	13/07/2018	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2018-0060	EJECUTIVO	AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.	MUNICIPIO DE CHIGORODÓ ANTIOQUIA	13/07/2018	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
SE FIJA POR EL TÉRMINO DE		03 DÍAS			
FECHA DE FIJACIÓN		13/07/2018	8:00 A:M		
TÉRMINO INICIA EL		16/07/2018	8:00 A:M		
TÉRMINO VENCE EL		18/07/2018	5:00 P:M		
CATALINA MARIA MARTINEZ VASQUEZ					
SECRETARIA					